

EL MAESTRE DE CAMPO DON PABLO BERNARDEZ DE OBANDO SU CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS Y FILIACIÓN

*Margarita E. Gentile L.**

RESUMEN

Esta certificación de méritos es parte de un extenso legajo formado por el maestro de campo Don Pablo Bernardez de Obando con vistas a probar sus servicios y solicitar a cambio una importante prebenda. Esta documentación, ubicada en el contexto en el que Don Pablo actuó, explica bien los modos empleados, tanto por él como por su padre, para organizar y consolidar una empresa agropecuaria familiar, finalmente protegida bajo la forma del mayorazgo por su sucesor, Juan José Campero y Herrera.

ABSTRACT

This certification of merits is part of a large document compiled by field master Don Pablo Bernardez de Obando, to prove his services and to request an important benefit from the King. This document shows Don Pablo's actions and fully explains how he and his father organized and consolidated the family farm and animal husbandry company, which was finally protected through an estate inherited by his successor Juan José Campero y Herrera.

Yten un legaxo de pliego entero cubierto con baqueta donde están las patentes de diferentes puestos en la guerra, fees de oficios, y diferentes sertificaciones de seruisios particulares, con otras cartas y papeles que tocan a lo mismo. AH-J C-148, f.43r.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En el Archivo Histórico de Jujuy y la Biblioteca y Archivo Histórico de Salta se encuentran dos carpetas —entre muchas otras— relacionadas con Don Pablo Bernardez de Obando. Los motivos que dieron origen a estos documentos son diversos.

Al ordenarlos cronológicamente, tomando en cuenta su carácter de original o traslado y, sobre todo, quien solicitó esos traslados, notamos que, en conjunto, hacen a la probanza de méritos y filiación de dicho maestro de campo.

Estos papeles pueden separarse en tres grupos: por un lado, la documentación producida por el maestro de campo Don Gutierre Velasquez de Obando, padre de Pablo, quien trató dos veces de llevar a cabo su propia probanza de méritos, en 1593 y en 1619. Al parecer, sus gestiones no tuvieron éxito porque no alcanzó ni un hábito ni una remuneración fija a cambio de sus trabajos (AH-J C-261).

Otro bloque documental está compuesto por los papeles correspondientes a un sobrino de Don Pablo, Nicolás Velasquez de Riva de Neira, quien al solicitar para su padre, el Licenciado Don Gutierre Velasquez de Obando, un hábito de cualquiera de las tres órdenes y una plaza de oidor, llevó a cabo una serie de probanzas, ayudado por sus tíos. Estas probanzas se refieren a la filiación del Licenciado Gutierre donde aparecen involucrados —como era de esperar— sus hermanos (BA-H Salta C-10). En base a estos datos, organizamos parte del árbol genealógico que acompaña este trabajo (Figura 1).

* Investigador CONYCET, Museo de La Plata. Casilla 3568 (1000) - Buenos Aires - Rep. Argentina.
Recibido: Febrero 1993.
Aceptado: Junio 1995.

CUADRO SINÓPTICO PARCIAL DE LA FAMILIA DEL MAESTRE DE CAMPO GUTIERRE VELASQUEZ DE OBANDO

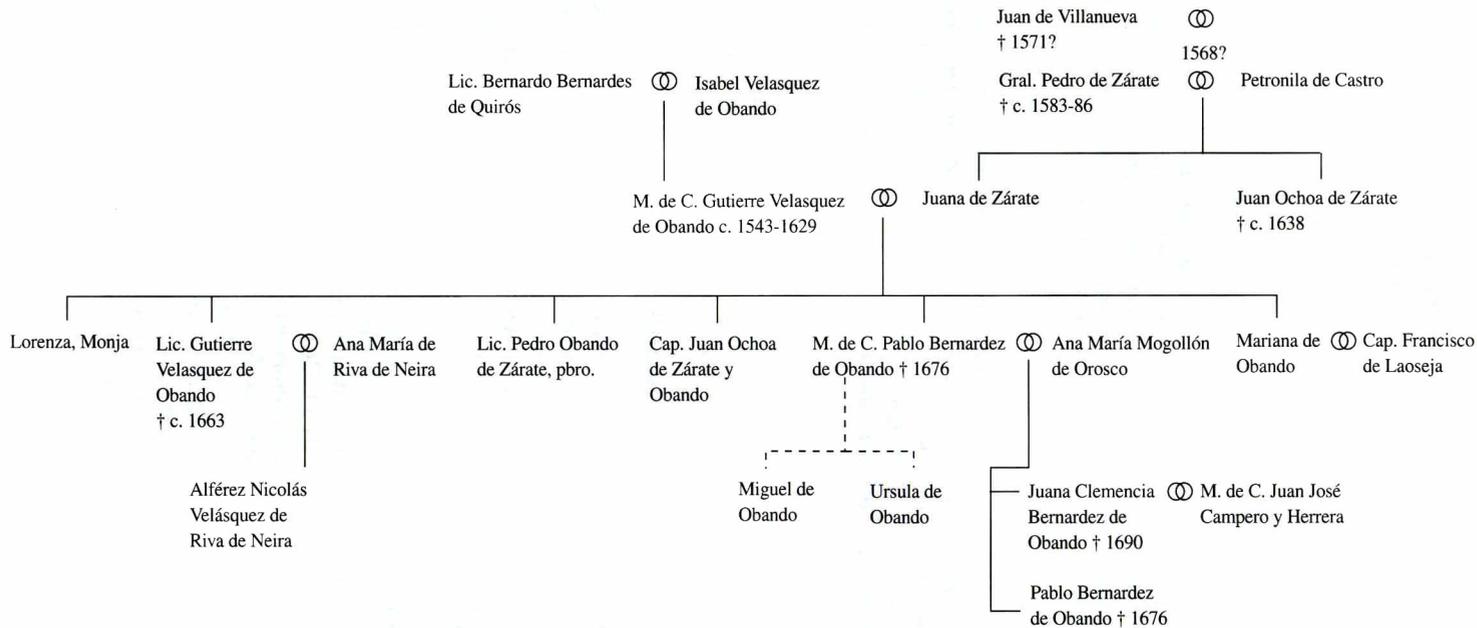


Figura 1

Y por último, las certificaciones y títulos que hacían directamente a la actuación de Pablo Bernardez de Obando: primero al frente de uno de los tercios de tropas españolas durante la rebelión indígena liderada por Bohorques; y luego durante la definitiva extradición de los indígenas del sector sur del valle Calchaquí (BA-H Salta C-10).

En su origen, todos estos documentos formaron parte de un solo archivo particular: el de Pablo Bernardez de Obando. Y, como dijimos, tienen todos los visos de haber sido reunidos para llevar a cabo su probanza de méritos en base no sólo a las declaraciones de testigos, sino también respaldándose en documentos firmados por sus jefes directos. Estos papeles son los nombrados en la cita que encabeza esta sección, y se encontraban en su casa de Yavi, donde falleció en 1676.

En lo que sigue vamos a referirnos especialmente a estos papeles porque muestran el camino recorrido por Gutierre Velasquez de Obando y su hijo Pablo, para tratar de insertarse lo mejor posible dentro de la estructura social local, una de cuyos logros era obtener una encomienda (1).

En ambos casos, por haber participado en alguna de las *passificaciones* contra los indígenas, alcanzaron sendos títulos de maestro de campo. Pero en el caso de Pablo pudo, además, conseguir una encomienda. Así consolidó, por fin, una empresa familiar de importancia, iniciada por Gutierre, y la misma que fue convertida en mayorazgo en 1708 por su sucesor, Don Juan José Campero de Herrera, primer marqués del valle de Toxo. De esta manera, el patrimonio inicial pudo ser protegido y aumentado.

Se trata de un caso en el que la explotación agropecuaria y la milicia fueron los puntales del grupo familiar, aquí el formado por Gutierre, quien no descuidó educar a algunos de sus hijos en leyes y otros en religión. La minería fue un rubro al que Pablo Bernardez de Obando se estaba incorporando al final de su vida, pero Campero no se hizo cargo de esto y continuó con la explotación agropecuaria (BAH-Salta 1679).

Como la encomienda finalmente obtenida por Pablo Bernardez de Obando abarcaba un amplio sector de los actuales altiplanos de Bolivia y de la provincia argentina de Jujuy, habitado desde varios cientos de años antes; para comprender mejor algunos sucesos posteriores, no está demás recordar aquí, rápidamente, cuál era la situación sociopolítica regional prehispánica y cómo se allegaron a ella los conquistadores españoles.

EL ALTIPLANO PREHISPÁNICO

En menos de quinientos años (1200-1600 d.C.) la puna de Jujuy fue colonizada por lo menos tres veces: por irradiación de Tiwanaku (Rolandi 1974; Gentile 1984-1985), por los cusqueños (Raffino 1978; Gentile 1988 b:93 y 1993 en prensa) y finalmente por los españoles (Rojas 1913:63; Levillier 1928, III:355; Salas 1945:29). La naturaleza de estas presencias todavía es motivo de estudio, para arqueólogos como etnohistoriadores.

Es probable que los móviles principales de cada uno de estos grupos fueran diferentes, si bien el acceso a los recursos naturales renovables de ese ecosistema, como así también la sal y el oro, pudieron ser incentivos comunes a todos ellos. Además, tanto el arte rupestre como las obras de canalización de agua y andenes de cultivo, señalan actividades agrícolas y religiosas prehispánicas (Alfaro 1978; Albeck 1984; Gentile 1984 ms.)(2).

-
- (1) Ser encomendero significaba ser vecino y poder ser elegido para un cargo en el Cabildo. Este crédito permitía mejorar el giro comercial, sobre todo cuando no se disponía de un capital inicial importante.
 - (2) Tanto la gente de Tiwanaku como la del Cusco, fueron pastores de puna y agricultores en un medio aparentemente exiguo pero que, conociendo sus ciclos, es susceptible de aprovechamiento (Rowe 1944; Lumbreras 1969). La manera como algunos grupos indígenas accedían a recursos lejanos del núcleo administrativo se sabe que era la instalación de colonias, o de unas pocas unidades domésticas permanentes en cada recurso (Murra 1975). Este sistema tuvo sus

La instalación de colonias en la puna de Jujuy luego del auge de Tiwanaku o durante la expansión de los cusqueños (tal vez, sobre todo, con estos últimos), significó movimientos traslativos de la población anteriormente localizada allí (temporaria o definitivamente), pero desconocemos los porcentajes relativos a unos y otros.

Avanzando, en la medida de lo posible en ese sentido, podemos agregar a lo que ya se sabía de Tiwanaku, un traslado de pacajes desde la ribera sur del Titicaca con destino a la puna de Jujuy (Gentile 1991:226)(3).

Sobre la organización sociopolítica de la subárea de la puna en el Período Tardío señalamos en un trabajo anterior que, al momento de la llegada de los españoles, ésta estaba probablemente compartida por tres grupos, liderados por los caciques Quipildora (kunsa), Vilca (aymara) y Gaité (?), con asentios en Humahuaca o en el río Loa, Calahoyo o Rinconada, y Cochínaca o Casabindo, respectivamente (Gentile 1988 b:99)(4).

Tomando en cuenta lo que acabamos de decir, se explica que la conquista y colonización españolas de la puna de Jujuy no fuera inmediata y, menos aún, una tarea fácil, tanto porque a los españoles no les acomodaba vivir allí como por la delicada situación política plantada por la muerte de Atahualpa, la alianza de Pizarro con las panacas y la resistencia en Vilcabamba, todo lo cual dejaba sin efecto el poder de las autoridades indígenas provinciales ligadas al Cusco, con lo que los españoles que venían respaldados por la autoridad inca perdían apoyos locales. La respuesta inmediata a la conquista española del actual Noroeste argentino fue la resistencia indígena, activa y pasiva.

El territorio de la puna de Jujuy era conocido por los españoles desde temprano, cuando Almagro lo cruzó rumbo a Chile (Salas 1945:22 y sgtes.). Y ya antes de las *entradas* de Rojas y Núñez de Prado, Pizarro había dado al almagrista Martín Monje una encomienda

matices regionales y no es posible actualmente pensar en una aplicación automática del mismo en el NOA (Raffino 1975; Murra 1976; Gentile 1986), aunque la autosuficiencia parece haber sido un ideal común a las sociedades andinas del Período Tardío.

- (3) Para una subárea vecina a la puna, la de valles y quebradas, podemos señalar también un reacomodamiento entre la gente de los sitios de La Poma (valle Calchaquí) y Pucará de Tilcara (quebrada de Humahuaca (Gentile 1991:220). Ibarra Grasso (1962 y com. pers.) se refiere a la existencia de una posible diaguita en la encomienda de Polo de Ondegardo en Cochabamba. Su hipótesis de que "dyaguilla" = "diaguita" la respalda con el hallazgo de alfarería Santa María Tricolor (sensu Cigliano; Marques Miranda y Cigliano 1957), en Cochabamba, tanto en fragmentos como piezas enteras. En las ilustraciones publicadas por este autor, la similitud en los diseños y formas es relativa. De todos modos, entendemos que cabe la posibilidad de que dicha alfarería hubiera sido, sí, fabricada en Cochabamba pero no por alfareros que la hacían en el valle de Yocavil; es decir, que el grupo indígena que se trasladó desde ese valle hasta Cochabamba no era de alfareros. Como no sabemos si en Cochabamba se encontró esta alfarería en cementerios tampoco podemos pensar en la imperativa necesidad de efectuar una inhumación en la forma más parecida posible a como la hacían en Yocavil. Otra posibilidad que cabe considerar es que se trate de gente deportada por el gobernador Albornoz o por el gobernador Mercado en el siglo XVII y que ya no se conservaran exactamente los diseños de la alfarería de las generaciones anteriores. Pero si hubo mitmacuna diaguitas en Cochabamba, según el dato citado por Ibarra Grasso, puestos allí por el inca, esto apoyaría nuestra hipótesis (Gentile 1991:220) respecto de que si los cusqueños pusieron mitmacuna en el valle Calchaquí, se hacía necesario sacar de allí a los habitantes locales porque el agua no alcanzaría para abastecer el exceso de población sobre el que dejan suponer los sitios prehispánicos que hubo.
- (4) Hay una apreciable cantidad de topónimos terminados en ITE a ambos lados del meridiano de los 66° y alrededor de Casabindo, asiento del cacique Gaité en 1540. Esta dispersión coincide con la de un tipo de alfarería (Puna Tricolor). Pero una comparación morfológica y estructural de la misma, señala un posible origen en los valles de Trujillo, 1.200 años antes de los fechados promedio que hay para la puna de Jujuy (Gentile 1991:221 y sgtes.). Relaciones del NOA con el área andina septentrional ya las señaló González en 1978. Y los hallazgos de piezas Cupisnique (costa norte peruana) en Ayacucho (sierra central), contribuyen a ofrecer un panorama cada vez más dinámico de las culturas del Período Temprano (Ochatoma y otros 1984). Por su parte, Nardi opinaba que esos topónimos terminados en ITE formaban parte de un sustrato lingüístico puneño sin identificar (Gentile 1991:221 y 223). En este contexto toma valor la afirmación de Matienzo sobre que el río Bermejo nacía en Casabindo (1967:288). Justamente los ríos Acoite (Açoite?) y Lizoite son el límite N.E. de la dispersión de los topónimos terminados en ITE, y hay afluentes importantes del Bermejo que nacen en esa zona, punto que contribuye a sostener la hipótesis nuestra de que el grupo del cacique Gaité puede haber manufacturado la alfarería Puna Tricolor y que tal vez su antigüedad se remontaría al Período Medio.

allí en 1540. Pero Monje nunca pudo disfrutar los réditos de la misma porque sus indios *estaban de guerra* (Salas 1945:29).

Bouysse-Cassagne (1987:54) dice, en base a la “Relación...” del virrey Cañete fechada en 1561, que el repartimiento de Moyos-Moyos y Casabindo correspondió luego a Luis de Soto, y que a su fallecimiento pasó a Diego de Rojas. Como sabemos, Rojas murió en Salabina en 1544 (Piossek Prebisch 1986:349) y en 1564 Monje todavía litigaba por su encomienda (Salas 1945:29, nota 1), de donde, por ahora, sólo podemos señalar que las afirmaciones de unos documentos no se compadecen con las de otros.

Todavía en 1582 el alcalde de Santiago del Estero, Pedro Sotelo Narváez, contestaba al cuestionario real de 1577 informando que las cinco ciudades de la gobernación de Tucumán estaban bien pobladas, en buenas tierras, etc., pero rodeadas de *indios de guerra*: los del valle de Calchaquí, los de Omaguaca y los de la puna, entre otros (Torre Revello 1941:79)(5).

En 1594 Francisco de Argañaraz, el fundador de Jujuy, tomó para sí una estancia en la puna de Jujuy, al partir con el capitán Diego de Torres (Rojas 1913:63). Estos terrenos se superponían con los de la encomienda confirmada a Juan de Villanueva en 1557 y que luego formarían parte de la encomienda de Cochinoca y Casabindo. Pero hasta 1595, en que Argañaraz captura al cacique Viltipoco (que confederaba a los grupos indígenas desde el río Loa hasta el Chaco), los recursos naturales de la puna de Jujuy y la ruta al Perú por ella no pudieron ser realmente aprovechados por los españoles (Gentile 1988 b:98), es decir que, hasta esa fecha las encomiendas no iban mucho más allá de los papeles aunque en Casabindo parece que había un cura (Levillier 1918, II:512-559), y el tráfico a Potosí y Charcas por el altiplano se continuaba a pesar de ser sumamente caro por la custodia que lo acompañaba, y muy riesgoso.

La resistencia indígena al asentamiento español en el actual noroeste argentino duró, con altibajos de bonanza y *guerra viva*, hasta 1665; luego el frente de guerra pasó hacia el este, al Chaco.

Esta vida en permanente alerta se traduce bien en algunos detalles: la decadencia en la calidad de las alfarerías y tejidos indígenas, la escasez de documentación española, excepto un mínimo de instrumentos jurídicos imprescindibles para la vida de relación, etc. La no integración de los indígenas locales a la sociedad española se aprecia en la falta de una institución como la del escribano de indios. Las lenguas regionales (kakán, lule, tonocoté, el “sustrato puneño” según Nardi, etc.) se pierden rápidamente y son reemplazadas por quechua y español, que se entremezclan entre sí y con vocablos locales(6).

En un primer momento, en el siglo XVI, los conquistadores españoles trataron de afianzar su ascendiente sobre la población indígena del NOA insertándose en lo que fueron las instituciones cusqueñas.

Pero los colonizadores de Jujuy, ya en el siglo XVII, percibieron la conveniencia de retornar al estado de cosas preincaico, aprovechando que la ocupación cusqueña en la zona fue rápidamente dejada de lado y que, en el intervalo de las guerras civiles entre españoles y sus intentos de conquista del NOA, había habido tiempo para un reacomodamiento de los varios caciques gobernando pequeños grupos en áreas muy circunscriptas (Gentile 1988 b:97; 1993 en prensa).

Este tipo de organización indígena, al estar basada en una densa red de reciprocidades e intercambios de gente que participaba de una cultura común, permitía repartir mejor las encomiendas: de esa forma los encomenderos no dispersaban su poder. Sólo un cacique que

(5) Las cinco ciudades eran: Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Nuestra Señora de Talavera, Córdoba y ciudad de Lerma en el valle de Salta (Torre Revello 1941:79).

(6) Un buen ejemplo de este vocabulario criollo lo da el oidor Matienzo en un documento tan oficial como su “Gobierno del Perú”, en 1567 (Gentile 1988 a:161).

confederara estos grupos, como el diaguita Juan Calchaquí o el atacameño Diego Viltipoco, podía contradecir, o condicionar, la instalación española.

Para el caso particular de la encomienda de Cochino y Casabindo, Pablo Bernardez de Obando trató de ir más lejos aún, organizando su feudo sobre la base de lo que fue la provincia incaica de Omaguaca. Para conseguir esto aprovechó también sus propios lazos de parentesco con los encomenderos de la quebrada de Humahuaca (Gentile 1988 b:92)(7). Y es de notar aquí que la organización sociopolítica preincaica de la puna de Jujuy no se conoce cabalmente, de manera que no podemos decir si Bernardez de Obando no se basó en un sistema más antiguo de lo que suponemos.

PARIENTES Y ENCOMIENDAS

Gutierre Velasquez de Obando, padre de Pablo, nació alrededor de 1543 y llegó a la provincia de Charcas más o menos en 1563, cuando contaba unos 20 años de edad (Levillier 1928, III:350)(8).

Sus padres fueron el Licenciado Bernardo Bernardes de Quirós, fiscal de la real audiencia de Santo Domingo, en la Isla Española, y Doña Isabel Velasquez de Obando.

Poco antes de llegar al Perú, en 1562, Gutierre estaba luchando en tierra firme, en el bando del rey y contra Rodrigo Mendez y Santisteban. Alrededor de 1567 estaba en el valle de Camata, cerca de La Paz, entre los que perseguían a Gómez de Tordoya, quien pretendía *descubrir y poblar* los lavaderos de oro del Madre de Dios sin autorización real (Levillier *op. cit.* 350; Saignes 1985:62).

Más tarde tuvo en Potosí parte de un ingenio y una chacra, y a ambos los vendió para ir a la fundación de Tarija con Luis de Fuentes. Para esto consiguió firmas, comprometió amigos y no dudó en perseguirlos si se fugaban de la nueva villa: hasta llegó a conseguir que el virrey Toledo diera severas provisiones para mantener la población. También ayudó a los nuevos pobladores con herramientas y semillas, y mantenía a su mesa por lo menos a diez soldados (AH-J C-261 f.42 y sgtes.).

Toledo lo nombró alcalde ordinario de la villa (Levillier *op. cit.* 351; Corrado 1990:10) y en el interrogatorio publicado por Levillier para una probanza fechada alrededor de 1593, dice Gutierre Velasquez que la merced que le hizo Toledo era de la vara de alguacil mayor con *voz y boto* y se queja de que la audiencia de Charcas se la quitó para darla a otra persona, quien a la fecha del cuestionario aún la retenía(9).

-
- (7) Las provincias incaicas eran subdivisiones de los cuatro suyos del, valga la redundancia, Tahuantinsuyu. Cada una de ellas estaba bajo un mando administrativo y militar que dependía del Cusco y que, a veces, estaba uno de ellos en manos de un señor local de probadísima fidelidad al Inca. Para el conjunto de las provincias incaicas del NOA hay un interesante trabajo del arqueólogo Dr. A.R. González (1982), y sobre la de Omaguaca en particular ver nuestro trabajo de 1988 sobre los atacamas en la puna.
- (8) Por la fecha aproximada de su nacimiento (1543), Gutierre Velasquez de Obando es contemporáneo con Juan Velasquez de Obando (1558-1627), hijo este último de Alonso Velasquez de Obando, quien pasó al Perú con su familia en el séquito del virrey Toledo (Tauro 1987:6, 2221). No tenemos datos sobre parentesco entre Gutierre y Juan, pero es de notar que ambos han estado cerca de Toledo; un hijo de Gutierre tuvo notorio desempeño en Lima (BAH-S C-10) al igual que Juan, en el ámbito de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, y como abogado. Por otro lado, Mendiburu lo da a Juan como de la familia del Marqués de Santiago (1934, 11, 289-290).
- (9) Estimamos que Gutierre Velasquez fue primero alcalde ordinario y en la elección siguiente pasó a ser alguacil mayor. Cualquiera de estos cargos se suponen anuales, y si Toledo fue virrey hasta 1581 es probable que el nombramiento de alguacil mayor también lo obtuviera, como dice en su trámite de probanza, por *merced*. Varias cosas se pueden notar aquí: recurrir al virrey para obtener un cargo que se supone resulta de una elección entre vecinos; otra, recurrir a la audiencia para quitar a alguien su cargo en el Cabildo, como dice Gutierre Velasquez que hizo con él Diego Caullero de la Fuente (Levillier 1928, III:353); otra, que si el cuestionario de Gutierre Velasquez podemos fecharlo alrededor de 1593, ¿cuántos años estuvo él como alguacil mayor y cuántos años hace que Caullero está en el cargo reclamado?

La fundación de Tarija en 1574 atajó, en cierta medida, los ataques de los chiriguano que amenazaban destruir los centros mineros del altiplano (Fuentes 1604); por otra parte, con las muertes de Viltipoco y Teluy, capturados en Purmamarca (quebrada de Humahuaca) en 1595, los españoles consiguieron la apertura de la ruta que unía Tucumán con Potosí. Todo esto importaba a Gutierre Velasquez, cuyos intereses agropecuarios estaban muy ligados a los de su cuñado Juan Ochoa de Zárate. Este último era menor de edad en 1582(10) y Gutierre era su tutor.

En 1595 Juan Ochoa de Zárate era regidor en el cabildo de Jujuy (Vergara 1934:216) y al año siguiente inició un pleito al fundador Francisco de Argañaraz, respaldado por su cuñado, en el cual reclamaba la encomienda de Omaguaca, otorgada por el virrey Toledo al general Pedro de Zárate, y alegando que, junto con la misma, el virrey Toledo le había dado a su padre el gobierno de la ciudad de Jujuy (*ibid.*).

Todo esto dicho sin tomar en cuenta que Argañaraz alcanzó no sólo a fundar, sino también a mantener la fundación de Jujuy, ya que, si bien el general Pedro de Zárate fundó, por orden de Toledo, el pueblo de San Francisco de Alava en el valle de Jujuy, el mismo fue destruido seis meses después por los indígenas cuando Zárate salió en auxilio de Gonzalo de Abreu rumbo a Santiago del Estero (Vergara, *op. cit.*).

De todos modos, no le faltaban méritos a Don Pedro de Zárate, quien en 1575 había sido visitador de los quillacas-asanaques y uruquillas, y fundador de reducciones en el corregimiento de Paria (Espinosa Soriano 1981)(AH-J C-261 f.4rv). Pero las encomiendas le llegaban a Juan Ochoa de Zárate por su madre, Doña Petronila de Castro: una de ellas en la puna de Jujuy, confirmada en 1577 (Levillier *op. cit.* 357; Gentile 1988 b:91), y la encomienda de Omaguaca, que incluía a los indios ocloyas; ambas provenían del primer y segundo marido de Doña Petronila, respectivamente.

El pleito sobre el gobierno de Jujuy, ganado por Francisco de Argañaraz, dejó mal parado a Juan, y por ende a Gutierre Velasquez, quien hubo de esperar hasta 1619 para intentar otra nueva probanza de méritos. Ni siquiera una real cédula de 1591 que ordenaba que se le favorezca pudo mejorar esta situación (Levillier *op. cit.* 350). De todos modos, Gutierre era propietario de la chacra de San Mateo, en el valle de Tarija, en parte trabajada con negros esclavos y yanaconas, cuya producción alcanzó para mantener a su familia y sus pleitos a lo largo de muchos años:

...esta hacienda por sí sola sustentó todas sus obligaciones del Señor Maestro de Campo Gutierrez Velásquez de Ovando... que tantos hijos y señoras hijas tuvo en su matrimonio y dió estado y a los dos hijos mayores estudios en Lima y se graduaron y tuvieron puestos... (AH-J C-260 citado en Madrazo 1982:30).

De los hijos de Gutierre, Pablo Bernardez de Obando es el que queda a cargo de todo, al punto que recién en 1669, es decir, 40 años después de haber fallecido Gutierre y su esposa, se hace un reparto formal de bienes entre los hermanos supérstites (11): Pedro, Pablo y Juan (AH-J C-88).

Un antecedente de cargos supuestamente anuales desempeñados varios años por la misma persona lo tenemos durante la fundación de Jujuy: Argañaraz da el cargo de alguacil mayor por seis años (Rojas 1913:16).

- (10) La mayoría de edad, en el caso de los varones, se alcanzaba a los veintidós años.
- (11) De los otros hermanos sabemos que: Gutierre había fallecido en Lima alrededor de 1663; Mariana, residente en Mizque, hizo testamento en 1665 (AH-J C-282) y ya había dejado de existir en 1669; Zenarrusa (1976) agrega a Cristóbal Velasquez de Obando y Zárate, y a Lorenza, de quienes no sabemos con seguridad el parentesco, porque Pablo no los nombra en su testamento como que le hayan cedido ninguna parte de la herencia de sus padres y ninguno de los otros hermanos los representa (AH-J C-148 y C-88). Sin embargo, en el reparto de bienes de Gutierre Velasquez hay una monja o abadesa, Lorenza, en el convento de Nuestra Señora de los Remedios de La Plata; ese convento tenía un censo de 1.400 pesos de principal y 60 pesos por año sobre la chacra de San Mateo en el valle de Tarija y hubo problemas para cobrar ese dinero por parte del convento. En cuanto al otro posible hermano, hay un Cristóbal de Obando firmando como testigo en uno de los documentos relacionados con los servicios de Pablo Bernardez de Obando, fechado en 1660.

Gutierre y Pablo, padre e hijo, aprovecharon, sucesivamente, su parentesco con los encomenderos de Humahuaca para acceder a la mano de obra indígena, la cual manejaron, a su vez, tratando de no contradecir la propia organización social de los grupos encomendados y manteniendo la fluidez de las relaciones entre los indígenas y sus caciques (Gentile 1988 b:98).

Tanto por su matrimonio con Ana María Mogollón de Orosco como por su actividad comercial y militar, Pablo adquirió una importante cantidad de bienes raíces y consolidó una unidad de producción que abastecía con tejidos, cueros, carne seca, vino, etc. a las minas de Potosí y Lipés. En este último asiento hizo construir un ingenio (AH-J C-148 f.6r).

Sucediendo a Cristóbal y Fernando de Sanabria (Luque Colombres 1956:145 AHPC 1601 y 1602), en 1669 Pablo estaba en camino de conseguir formalmente la tercera vida de la encomienda de cochinos y casabindo en la puna de Jujuy (Larrouy 1923:279), y luego obtendrá dos vidas, la suya y la de su sucesor(12). Por su parte, su hermano Pedro —abogado de la audiencia de La Plata y auditor del campo del gobernador Albornoz (Larrouy 1923:81)— era, ya en 1631, encomendero de tumbayas e indios del Volcán, en la quebrada de Humahuaca (Vergara 1966).

Pero la cría, y sobre todo la matanza de vacas para preparar charque, salar cueros, hacer sebo, es decir, el manejo de la actividad de sus estancias en la puna, para todo esto necesitaba Pablo mano de obra fija. Si bien accedía temporalmente indios de Sococha, Casabindo, Cochino, Tilcara y Omaguaca (AH-J C-259 f.8r-v), el ritmo del trabajo requería que los mismos estuvieran asentados, como señalamos antes, bajo una encomienda formal. Y la oportunidad de conseguirla se produjo a partir de lo ocurrido en el valle Calchaquí, cuando apareció Don Pedro Bohorques en *figura de inca*(13).

Para comprender mejor la importancia de la participación de Pablo en las dos campañas de Calchaquí, es conveniente repasar aquí, brevemente, la forma como los gobernadores de Tucumán condujeron en el siglo XVI y la primera mitad del XVII el tema de las rebeliones indígenas, porque sus actuaciones fueron las que provocaron, casi sin solución de continuidad, esas reacciones de los indígenas, cuya violencia parecía espantarlos tanto al momento de tener que describirlas en sus informes.

LA GUERRA EN EL VALLE CALCHAQUÍ

A poco de fundada Lima (1535), Almagro partió rumbo a Chile y regresó luego de un viaje pleno de alternativas y sinsabores, pero del que debe de haber traído buena información geográfica y etnográfica, porque Pizarro repartió en 1540 encomiendas en lo que hoy es el sur de Bolivia y la puna de Jujuy.

Los grupos españoles que llegaron al NOA lo hicieron guiados por los rehenes tomados entre las autoridades cusqueñas, o sus representantes, y recorriendo el *camino del inca*. Pero deben de haber existido grupos de reconocimiento o, por lo menos, buenos informantes indígenas, de los cuales no quedó noticia escrita que sepamos, pero cuya acción se percibe en las decisiones de las autoridades españolas de la época. Las entradas de Rojas

(12) Este trámite en realidad sólo confirmaba una posesión de hecho, porque en 1661 (antes de ameritar su actuación en la etapa decisiva de la guerra de Calchaquí), para nombrar sucesor del cacique y gobernador principal de los pueblos de Cochino y Casabindo, Pablo se presenta a sí mismo como “vecino feudatario” y manifiesta que esos dos pueblos son de su feudo (AH-J C-56) (Gentile 1988 b:98).

(13) Si Bohorques fue una “invención” española, o si tomó la iniciativa por sí mismo, u otra cosa, es un tema que no está todavía claro. Ninguno de los autores que se refirieron a él lo planteó (Pellisero y Difrieri 1981; Piossek Prebisch 1984; Lorandi y Boixadós 1987-1988).

(1543-1546) y Núñez de Prado (1549-1555) no fueron en son de paz, y cuando se realizó la segunda ya existía la mita a las minas de Potosí.

Si bien la intención de conquistar Tucumán era común a todos estos españoles, ellos estaban muy lejos de conformar una unidad militar o política; y los años y los intentos de fundaciones en el NOA transcurren bajo el signo de los enconos personales (Levillier 1926), la desidia administrativa virreynal (Jaimes Freyre 1915:34) que prefería discutir las atribuciones de la Audiencia de Charcas antes que consolidar las incipientes ciudades del Tucumán (Levillier 1922, II:437 y sgtes.). La crueldad sistemáticamente ejercida sobre los indígenas fue consecuentemente correspondida, y prácticamente el sello de los gobiernos de Abreu, Lerma, Ramírez de Velasco y Albornoz, y queja constante en las cartas de los obispos (Larrouy 1923:26 y sgtes.).

Los grupos indígenas defendieron sus territorios por separado hasta que alrededor de 1564 Juan Calchaquí, uno de los caciques del valle que desde entonces lleva su nombre, los confederó desde Charcas hasta Yocavil. Los españoles llegaron a saber, o por lo menos a suponer, una alianza de Calchaquí con los incas de Vilcabamba (Levillier 1922, II:437-456). En 1586, ya rendidos los incas, el gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velasco consiguió introducir a los jesuitas en el valle de Calchaquí, y la confederación indígena quedó en suspenso. Los padres de la Compañía fueron aceptados con reservas, tanto por los españoles encomenderos como por los indígenas, dando lugar a una situación de equilibrio muy inestable.

Entretanto, en 1593, Francisco de Argañaraz consigue fundar Jujuy, mientras el cacique Viltipoco mantenía cerrados los caminos por la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca, interrumpiendo así el tráfico entre Tucumán, Lipes y Potosí. La Audiencia de Charcas pactó con él sobre poblar los tambos y no mitar a Potosí, entre otras cosas; pero el gobernador de Tucumán, Pedro de Mercado Peñaloza, o se dejó llevar del rumor de una sublevación, o lo enceguenció la posibilidad de adueñarse por fin de las minas de oro de Omaguaca, y traicionó estos acuerdos autorizando a Argañaraz a capturar a Viltipoco y Teluy. La muerte de estos caciques abrió la ruta a Potosí nuevamente.

En 1606 llegó a Santiago del Estero el capitán Alonso de Ribera para hacerse cargo de la gobernación del Tucumán. Con él vino también su cuñado, Pedro de Olmos y Aguilera (Moyano Aliaga 1977) (Gentile 1993 ms).

Ribera venía de ser gobernador, capitán general y justicia mayor en Chile (Lizondo Borda 1937, II:190; Torre Revello 1941, I:170). Durante su gestión allí, reorganizó el ejército español local, fundó obrajes para abastecerlo, fortificó la frontera sur y puso un impuesto a quienes tenían indios capturados en la guerra sin estar encomendados. Esto último, ante la imposibilidad de impedir que sucediera. De todos modos, en 1608 la Corona reconoció la legalidad de la esclavitud de los indios capturados en la guerra (Jara [1957]1990). La gestión de Ribera en Tucumán (14) trató de reproducir la llevada a cabo en Chile, pero parece que no tuvo el mismo éxito.

Por otra parte, en el primer cuarto del siglo XVII comenzaron a vacar algunas importantes encomiendas de Tucumán y los sucesivos gobernadores las repartieron entre los hombres afincados en la región, quitándola a las viudas y menores de edad (Gentile 1993 ms), lo que dio lugar a largos e inútiles pleitos.

A partir de 1620 el ambiente social de Tucumán volvió a tornarse cada vez más tenso y la posibilidad de poner bajo explotación las minas de Pulares, Yocavil y Famatina, parecía algo casi imposible dada la tenaz resistencia indígena a los asentamientos españoles dentro del valle Calchaquí. La rebelión se desató en 1630.

(14) Ribera fue gobernador de Tucumán desde 1606 hasta 1612 y luego regresó a Chile donde retomó sus cargos y falleció en 1619.

El gobernador Albornoz relataba en sendas cartas al rey (1633 y 1637), entre otras cosas, el mal desempeño y la alta traición cometida por los oficiales españoles destacados en posiciones estratégicas del valle (Larrouy 1923:75 y 142).

Uno de los puntos estratégicos para la defensa de las ciudades de Salta y Tucumán era un fuerte, fundado por Gonzalo de Abreu en la boca de la quebrada de Guachipas, llamado Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí (T.C.de Hessling com.pers.). En 1630 estaba a cargo del maestre de campo Pedro de Olmos y Aguilera, que había quedado residiendo en Tucumán, beneficiado con una encomienda en Yocavil (Larrouy 1923:83), luego que su cuñado regresara a la Gobernación de Chile.

Olmos no sólo *desamparó* el fuerte, sino que de allí salía su gente al valle en franco plan de captura y ocultamiento de indios para venderlos posteriormente como esclavos, dando lugar a represalias sin fin, además de cancelar con estos hechos cualquier negociación de paz (Larrouy 1923:83-85).

Sin embargo la paz se alcanzó y el gobernador Albornoz repartió encomiendas entre los que habían participado en la campaña (Gentile 1993 ms).

A mediados del siglo XVII, la actividad comercial de Tucumán tenía perfil propio, y entre sus rubros más importantes estaba el pastaje de las mulas que iban rumbo a las minas del altiplano. Una de las rutas seguidas por los arrieros iba desde Copiapó, pasaba por Pismanta y luego subía por el valle Calchaquí a la puna (BN-B 1696:61r). Otras pjaras venían desde Córdoba y Buenos Aires. Todas entraban en algún momento y por algún punto al valle Calchaquí, que era la ruta más conveniente en la época seca del año. Pero si el valle estaba bajo cultivo, tal como sucedía desde la época de los incas (por lo menos), las miles de mulas tendrían poco o ningún potrero donde pastar. La opción era sencilla: había que disminuir el terreno cultivado en el valle, sacando de allí a los agricultores, es decir, los calchaquíes, reubicándolos en chacras al este del valle y convirtiéndolo a los restantes habitantes de la zona, en mineros. Punto, este último, tenazmente resistido por los indígenas y razón del levantamiento de 1630 (Larrouy 1923:62)(15).

Se intentó evangelizarlos a través de los jesuitas instalados en las misiones de Santa María de los Ángeles y San Carlos, a partir de 1643, pero sin mayor éxito porque los mismos misioneros estaban interesados en conseguir minerales (BN-B 1696 f.65v y sgtes.).

En 1656 apareció Pedro Bohorques y convenció a algunos grupos indígenas de que era nieto del Inca; por otro lado convenció también al gobernador de Tucumán, Alonso de Mercado y Villacorta, de que si lo dejaba permanecer en el valle Calchaquí con este título, conseguiría que los calchaquíes le confiaran el secreto de la ubicación del tesoro que enterraron allí cuando se enteraron de que los españoles habían matado al Inca; además, averiguar la ubicación de las minas de oro y traer fácilmente a trabajar en ellas a los indígenas. Don Alonso no sólo le dio autorización para esto, sino que lo nombró corregidor en el valle, haciendo a la vista de los caciques todas las ceremonias necesarias. Al poco tiempo se convenció el gobernador de que Bohorques no tenía intención de cumplir sus promesas y que su plan era solamente liderar a los indígenas y destruir las ciudades españolas del Tucumán (Larrouy 1923:232 y sgtes.).

La primera campaña contra los calchaquíes, que puso bajo control español el sector norte del valle (desde Acay hasta la quebrada de Huachipas), tuvo éxito en la medida de que los pacciocas fueron los constantes *indios amigos*, quienes no tardaron en recordárselo al gobernador Mercado Villacorta cuando éste trató, inconsecuentemente, de salir del valle y regresar a Salta dejándolos a merced de la furia de los quilmes (BN-B 1696:44r).

(15) Como referencia, recordemos aquí los datos y comentarios de Saignes (1985) sobre los movimientos étnicos en Charcas durante el siglo XVII. La correspondencia estructural de situaciones entre Charcas y el NOA es lo suficientemente evidente como para dejarla de lado (Lorandi y Bunster 1987-1988; Lorandi y Boixadós 1987-1988).

El gobernador Mercado salió de Tucumán al gobierno del puerto de Buenos Aires, dejando tras de sí la provincia en las peores condiciones, luego de una guerra que podría haber evitado si sus intereses particulares no hubieran sobrepasado a los de la Corona.

Pero sabiendo que le esperaba el juicio de residencia, escribió al Rey justificando su actuación, con muy buenos resultados, consiguiendo mellar los *filos* del gobernador Cabrera.

El dicho Gobernador luego que hizo el desacierto, se retiró con la mayor brevedad que pudo á la ciudad de Jujui, y allí hizo sindicación de lo que había hecho á Su Magestad el Señor Don Phelipe Quarto, confesando su yerro, y el motivo que había tenido de acrecentar sus tesoros, engañado de un hombre malintencionado. Negoció con esto en la piedad de Su Magestad, que en el despacho que se hizo al nuevo Gobernador, Don Gerónimo de Cabrera, á quien venía el conocimiento de la causa, que en este punto se atendiese á la intención que su Gobernador había tenido: y á don Alfonso, en cédula particular, le dijo: "Y por lo que á vos toca, mirareis por nuestra reputación." Con esto el Gobernador Don Gerónimo, que tenía muy buenos filos de encarnar en la materia, amainó, y los más de la Provincia, pues todos fueron en el engaño. (BN-B 1696:f.48r)

De todos modos, la actuación del gobernador Mercado había quedado en entredicho, y a nadie se le escapaban las razones.

La segunda campaña de Calchaquí, para la cual se lo llamó a Mercado especialmente al Tucumán, debía ser, por esta razón, definitiva. Y en ella jugaron un papel importante dos maestre de campo, sucesivamente: Francisco de Nieva Castilla y Pablo Bernardez de Obando (Larrouy 1923:279). Aquí podríamos hablar de varios otros, que también aportaron resultados netos a esa rápida y costosa campaña, pero es el caso que Don Pablo fue quien obtuvo entre todos los oficiales la mayor remuneración bajo la confirmación en tercera vida de la encomienda de cochinos y casabindos. Claro que podemos decir también que le interesaba particularmente que su quehacer fuera claro y bien documentado. Por un lado, como señalamos antes, estaba haciendo méritos para formalizar la tenencia de esta encomienda usufructuada por él desde mucho antes y, por otro, la rebelión de Calchaquí tenía adherentes entre los indios de la puna: nada menos que el cacique principal de los cochinos y casabindos, y es obvio que no podía permitir que esto se afirmara (AH-J C-56; Gentile 1988:98).

La certificación que transcribimos al final relata clara, pero escuetamente, las principales acciones de esa segunda campaña, y es de notar que coincide con el relato de otro testigo presencial: el padre Hernando de Torreblanca (Larrouy 1923:232 y sgtes.; Torreblanca 1696:31r y sgtes.).

La campaña de Calchaquí era una parte de un plan mucho más vasto del gobernador Mercado, que incluía un nuevo intento de lo que fue la malograda empresa pobladora de Martín Ledesma Valderrama, de las tierras ubicadas al este de la quebrada de Humahuaca: el Chaco Gualamba (Doucet 1982).

CONSIDERACIONES FINALES

Pablo Bernardez de Obando falleció en su casa de Yavi en enero de 1676 sin haber iniciado formalmente su probanza de méritos, pero dejando sus papeles en orden para que su sucesor, en este caso su hija Juana Clemencia, lo hiciera. Esto tampoco sucedió, no por lo menos como lo planea Pablo.

A lo largo de esta relación, hemos visto las dificultades que se presentaron a quien, como Gutierre, llegó a esta parte del continente sin haber obtenido aún una encomienda ni un cargo público. Su proyecto minero lo abandonó bastante pronto. Y debió hacer más

méritos en la milicia y entrar decididamente en un plan tan riesgoso como la fundación de Tarija, para conseguir unos indios fugados y terrenos en el valle. La producción de estas chacras debió alcanzar buenos precios, sobre todo cuando la ruta a Tucumán estaba cortada por los indígenas rebeldes.

Por su parte, su hijo Pablo continuó la explotación agropecuaria, usando mano de obra de yanaconas y negros esclavos, pero aprovechado también que su tío Juan Ochoa de Zárate disponía de indios encomendados en la quebrada de Humahuaca, y su propio hermano era también encomendero. La conformación de la provincia incaica de Omaguaca fue claramente percibida por Pablo, y por eso parte de su interés en la encomienda de cochinos y casabindos, que le ayudaría a terminar de reunir un antiguo territorio bajo el mando de sus caciques naturales, pero ahora encomendados a un español.

Esa región abarcaba una variedad de pisos ecológicos, permitiéndole a Pablo Bernardes de Obando desarrollar un juego muy hábil de la complementariedad de las zonas productivas al interior de sus dominios.

Los planes de Don Pablo acompañaron los vaivenes sociales y políticos de la época, a los cuales supo acomodarse muy bien: aceptó la tercera vida en una encomienda prácticamente inexistente, cuyos indios se hallaban dispersos hasta Potosí, con la perspectiva de reunirlos y solicitar luego las dos vidas otra vez, por ejemplo. Su participación en los sucesos de Calchaquí sabía que era definitiva para el éxito de su carrera tanto militar como empresarial y por eso no descuidó documentar ningún detalle: sus cargos en la milicia, los sueldos no cobrados, las municiones aportadas, su herida en batalla, etcétera.

Hasta que no consideró consolidada su empresa agropecuaria —inclusive saneando sus títulos con un reparto de bienes de sus padres, difuntos cuarenta años antes— no inició un nuevo rubro: un emprendimiento minero en Lipes, cuyo ingenio y anexos estaban en construcción en 1676.

Pero su hijo póstumo fallece a poco de nacer (16), su hija Juana Clemencia se casa con Juan José Campero y Herrera, y no alcanza a sobrevivir a su padre más que unos pocos años.

Es interesante notar que al momento del reparto de los bienes de Don Pablo entre su hija y su viuda, esta última deja para sí lo relacionado con la explotación minera. Campero no intentó, parece, invertir directamente en ese campo, aunque siempre estuvo relacionado a los minerales de Lipes y Potosí por su propio giro comercial.

Vista en perspectiva, la ocupación del NOA, tanto antes como después de los incas, ya con los españoles asentados en los valles, giró alrededor de la explotación minera aunque con sensibles diferencias en cuanto a las consecuencias de la misma: los incas pusieron bajo cultivo las zonas ubicadas a lo largo de las rutas principales al Cusco: el valle Calchaquí y la puna de Jujuy.

La carga de los minerales se hacía con llamas, un animal que no depreda los pastos, sino que los corta de manera tal que pueden rebrotar. Y el laboreo, tanto minero como agrícola, se hacía mediante mitas. Es decir, tanto el territorio como los hombres y los animales interactuaban en armonía sin dejar por eso de beneficiarse los cusqueños con el rédito resultante.

El sistema español era diferente: las rutas debían estar libres de cultivos para permitir el pastaje de las miles de mulas que iban a Lipes y Potosí. La mita era prácticamente un

(16) La muerte de este hijo póstumo favorecía a Juana Clemencia en la continuación de la encomienda de Cochino y Casabindo (para ese momento ya confirmada en Pablo en primera vida), y por ende a su futuro esposo. La presencia de Úrsula de Obando ayudando a Ana María Mogollón en su alumbramiento es inquietante. Esta hija natural de Pablo no es nombrada por él en su testamento donde, sin embargo, deja graciosamente diez mil pesos para que las cinco hijas de su hermano Juan Ochoa de Zárate y Obando tomen estado (AH-J C-148 f.14v); y, a elección de los albaceas, deja a Miguel de Obando “mi hijo natural”, una estancia bajo ciertas condiciones (AH-J C-148 f.20v). Ambos, Úrsula y Miguel, vivían en la casa de Yavi.

trabajo forzado interminable y no importaba abandonar a los indios amigos luego de una guerra, como quisieron hacerlo el gobernador Mercado con los pacciocas, y mucho antes el alcalde Gutierre Velasquez de Obando con los chichas y tomatas.

El avance en el deterioro del medio ambiente y la baja demográfica siempre estuvieron a la vista de todos los habitantes de la región. Pablo Bernardez de Obando, como empresario, siempre cuidó que sus indios no mitaran a Potosí, y Campero continuó esta línea. Pero no por eso dejaron de enviarlos a sus negocios al Cerro o a Lipés. Y la puna fue convertida, desde la fundación de Jujuy por Argañaraz, en una gran estancia para cría de vacas y cabras, animales estos últimos que depredan, sin solución, los pastos.

No sería prudente hacer ahora un balance de estos datos, aunque los mismos son suficientes para encauzar la investigación, avanzar comentarios y señalar perspectivas. Sigue siendo necesario llevar a cabo más excavaciones controladas y articular los datos arqueológicos con los que nos brindan los documentos españoles.

AGRADECIMIENTOS

Comprometen nuestro agradecimiento la Lic.S.Rey Campero de Millón, la Sra.F.Benítez de Solano y la Prof.N.Tulián de Pérez, que en distintos momentos facilitaron nuestro trabajo en el Archivo Histórico de Jujuy. Igualmente la Dra.T.C.de Hessling y el Prof. M.A. Cáseres, directores, sucesivamente, de la Biblioteca y Archivo Histórico de Salta. El Dr.T.Saignes (C.N.R.S.-París) respondió siempre amable y precisamente a nuestras consultas, pero este texto no es responsabilidad suya. La Sra.E.M.Lafaille colaboró en las transcripciones y la Prof. S.Lanzillota (I.I.H.D.- Buenos Aires) revisó la de los documentos relacionados con el maestro de campo Gutierre Velasquez de Obando.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos de Archivos

Archivo Histórico de Jujuy (AH-J) - Archivo del Marqués del valle de Tojo

C-56 Año 1661 - Presentación del maestro de campo Don Pablo Bernardez de Obando, vecino feudatario de la ciudad de San Salvador de Jujuy manifestando la enfermedad de Don Pedro Avichoquar, gobernador y cacique principal de los pueblos de Cochinocha y Casabindo...

C-261 Año 1676 - Prouanza que produjo Don Gutierre Velasquez de Obando en su defensa con 17 fs. hùtiles sobre los servicios y méritos que contrajo.

C-148 Año 1677 - Congregación de muchos antecedentes seguidos y sustanciados en rason de los vienes que quedaron por muerte de Don Pablo Bernardes de Obando...

C-259 Año 1683 - Traslado de un pleito entre Juan José Campero y Pablo de Espinosa por treinta indios de mita para la labor de minas en Lipés.

C-88 Año 1679 - Ymbentario, Tasación y Partición de los bienes que fincaron por muerte del Maestro de Campo Gutierre Velasquez de Ovando y de su muger Doña Juana de Sarate, vezinos que fueron de Tarija, entre sus tres herederos conviene ha saver: Don Juan Ochoa de Sárate, Don Pablo Bernardes de Ovando y el Lisenciado Don Pedro de Ovando.

Biblioteca y Archivo Históricos de Salta- (BAH-S)

- Colección Zambrano - Documentos Históricos. Carpeta 10, N°1050, Docto.7

1571-1670 Cédula Real, Títulos, Certificación y Filiación del Maestro de Campo Don Pablo Bernardez de Obando.

- Juzgado de 1ª Instancia. Año 1679. Exp.N°3

División y partición de los bienes del Maestro de Campo Dn. Pablo Bernardez de Obando entre su hija y su viuda.

Biblioteca Nacional - Brasil (BN-B)

Sección Manuscritos

Relación histórica de los sucesos que tuvieron lugar en la Misión, y Valle de Calchaquí, en el año de 1656 en tiempo de la rebelión de los Indios, promovida por Don Pedro Bohorques con el título de Inga, escrita por el padre Hernando de Torreblanca de la Compañía de Jesús, y remitida al padre Rector Lauro Núñez, en 1696.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba - AHPC

Protocolos Año 1601/14, fs. 237v-239r

23-9-1601. Poder general y especial. Don Cristóbal de Sanabria, morador, otorga poder general al Rv. Fray Hernando de Trejo y Sanabria, obispo, su hermano, y especial para que administre los indios de su encomienda que recibió por merced a la muerte de Lorenzo de Aldana, en el distrito de Cochinoca y Casabindo. Testigos: Alonso de Ubeda, Marcos de Sandoval, Alonso de la Cámara. Escribano: Juan Díaz de Ocaña (Dorado 1974, 717).

Protocolos Año 1602/15, fs. 18r-19r.

11-1-1602. Codicilio. Doña Catalina de Herrera, viuda de Diego Fajardo de Montoya, residente, otorga un codicilio para agregar ciertas cláusulas a su testamento, referentes a su hijo legítimo Francisco de Montoya, sacerdote de Evangelio, y a Micaela y Petronila, indias de su servicio. Albacea: Cristóbal de Sanabria, su hijo. Testigos: Hernando Arias de Mansilla, Miguel de Sandoval, capitán Juan de Burgos, Francisco de Escobedo, Marcos de Sandoval, Diego de Casas. Escribano Juan Díaz de Ocaña (Dorado 1974: 820).

BIBLIOGRAFÍA

ALBECK, MARÍA ESTHER

1984 *Riego prehispánico en Casabindo*, Provincia de Jujuy. Nota Preliminar. En: Revista del Museo de La Plata, n.s. VIII:265-278.

ALBORNOZ, FELIPE DE

1633 *Carta del Gobernador de Tucumán... a S.M.dando cuenta de los alzamientos de los indios...* En: Larrouy 1923:75-99.

ALFARO, LIDIA C.

1978 *Arte rupestre en la cuenca del río Doncellas*, Provincia de Jujuy.
En: Relaciones n.s. XII:123-146. Buenos Aires.

BOUYSSSE-CASSAGNE, THÉRÈSE

1987 *La identidad aymara - Aproximación histórica (siglo XV-siglo XVI)*. HISBOL - IFEA. La Paz.

CORRADO, ALEJANDRO M. y ANTONIO COMAJUNCOSA

1990 *El colegio franciscano de Tarija y sus misiones*. 2ª Edición. Editorial Offset Franciscana, Tarija.

DÍAZ CABALLERO, ALONSO

1612 *Carta del capitán... al rey de España*. En Jaimes Freyre 1915:34-40.

DORADO, R.G. del V.

1974 Ms. Catálogo de Protocolos Notariales de Córdoba (1598-1602). Córdoba.

DOUCET, GASTÓN G.

1982 *La jornada pobladora de Martín de Ledesma Valderrama al Chaco Gualamba: dos documentos para su estudio*. En: VI Congreso Internacional de Historia de América. Tomo 6:269-293. Buenos Aires.

ESPINOSA SORIANO, WALDEMAR

1981 *El reino aymara de Quillaca-Asanaque, siglos XV y XVI*. En: Revista del Museo Nacional 45:175-274. Lima.

FUENTES VARGAS, LUIS DE

1604 *Información de méritos y servicios del capitán... poblador y fundador de la villa de Tarija...* Carpeta 7 - Transcripción del expediente AGI Patronato, Legajo 142, en el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

GENTILE L., MARGARITA E.

1984 *Informe al CONICET sobre recorrido de superficie a lo largo de los ríos Rachaite y Doncellas*, Depto.Cochinoca, Provincia de Jujuy. ms.

- 1984/85 *Hulti* - Acerca del uso de cierta alfarería Tiwanaku expansivo. En: Relaciones n.s. XVI:205-220. Buenos Aires.
- 1986 *El "control vertical" en el Noroeste argentino* - Notas sobre los atacamas en el valle Calchaquí. Casimiro Quirós, editor. Buenos Aires.
- 1988a *El camino de Matienzo por la puna de Jujuy* - Una hipótesis de trabajo. En: Anales de Arqueología y Etnología de la Universidad de Cuyo 38-40:159-179. Mendoza.
- 1988b *Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca*. En: Journal de la Société des Américanistes 74:87-103. Paris.
- 1991 *Correspondencias etnohistóricas de dos estilos alfareros prehispánicos puneños*- Evidencias, hipótesis y perspectivas. En: Simposio Inka II:217-252. Ed.Comechingonia. Córdoba.
- 1991/93 *La conquista incaica de la puna de Jujuy* - Notas a la crónica de Juan de Betanzos. Xama 4-5:91-106. CRYCIT, Mendoza.
- 1993 *Tocpos: Etnohistoria de un grupo diaguita en el siglo XVII*. ms.
- GONZÁLEZ, ALBERTO REX
- 1978 *El Noroeste argentino y el área andina septentrional*. En: Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. Tomo 52 (3-4):373-404. Córdoba.
- 1979 *Dinámica cultural del Noroeste argentino*. Evolución e historia en las culturas del NOA. En: Antiquitas 28-29:1-15. Buenos Aires.
- 1982 Las "provincias" Inca del antiguo Tucumán. En: Revista del Museo Nacional. Tomo 46:317-380. Lima.
- IBARRA GRASSO, DICK E.
- 1962 *Urnas funerarias de la cultura Calchaquí*- Santamariana encontradas en Cochabamba, Bolivia. En: Jornadas Internacionales de Arqueología y Etnografía. Tomo 2:54-57. Buenos Aires.
- JAIMES FREYRE, RICARDO
- 1915 *El Tucumán Colonial* (Documentos y mapas del AGI). Universidad de Tucumán. Tucumán.
- JARA, ÁLVARO
- 1990 [1957] *Guerra y Sociedad en Chile, y otros temas afines*. 5ª Edición. Editorial Universitaria. Santiago.
- LARROUY, ANTONIO
- 1923 *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*. Tomo Primero 1591-1700. Buenos Aires.
- LEVILLIER, ROBERTO
- 1918/19 *Gobernación del Tucumán - Probanzas de méritos...* 2 tomos. Madrid.
- 1922 *Audiencia de Lima. Correspondencia de Presidentes y Oidores (1543-1564)*, Madrid.
- 1926 *Papeles eclesiásticos del Tucumán*. Madrid.
- 1928 *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. 3 tomos. Lima - Varsovia.
- LIZONDO BORDA, M. (Compilador)
- 1937 *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán*. Tomo II. Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. Tucumán.
- LORANDI, ANA MARÍA y CORA BUNSTER
- 1987/88 *Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial*. Los valles Calchaquíes. En: Runa 17: 221-262. Buenos Aires.
- LORANDI, ANA MARÍA y R. BOIXADÓS
- 1987/88 *Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII*. En: Runa 17:263-419. Buenos Aires.
- LUMBRERAS, LUIS G.
- 1969 *De los pueblos, las culturas y las artes del Antiguo Perú*. Moncloa-Campodónico editores. Lima.
- LUQUE COLOMBRES, CARLOS
- 1956 *Notas a un documento sobre la encomienda de Casavindo y Cochino*. En: Revista Historia 5:138-152. Buenos Aires.
- MADRAZO, GUILLERMO B.
- 1982 *Hacienda y encomienda en los Andes - La puna argentina bajo el marquesado de Tojo*. Siglos XVII a XIX. Fondo Editorial. Buenos Aires.
- MARQUÉS MIRANDA, F. y E.M.CIGLIANO
- 1957 *Ensayo de una clasificación tipológica-cronológica de la cerámica santamariana*. En: Notas del Museo XIX:1-27. La Plata.

MATIENZO, JUAN DE

1967 [1567] *Gobierno del Perú*. Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima.

MENDIBURU, MANUEL DE

1934 *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. 2ª edición. Lima.

MERCADO Y VILLACORTA, ALONSO DE

1669 *Carta del gobernador... sobre los beneméritos de la guerra de Calchaquí con su nómina*. En: Larrouy 1923: 276-297.

MOYANO ALIAGA, ALEJANDRO

1977 *Notas genealógicas sobre gobernadores del Tucumán - 1600-1650*. En: *Genealogía* 17:161-174. Buenos Aires.

MURRA, JOHN V.

1972 El "control vertical" de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En: *Visita de León de Huánuco II*:429-476. Huánuco, Perú.

1976 *Los límites y las limitaciones del "archipiélago vertical" en los Andes*. En: *Homenaje al R.P. Gustavo Le Paige*, pp.141-146. Antofagasta, Chile.

NARDI, RICARDO L.J.

1986 Observaciones sobre nombres indígenas en el Noroeste. En: *Gentile* 1986:170-175.

OCHATOMA, J. y otros

1984 ¿Cupisnique en Ayacucho? En: *Gaceta Arqueológica Andina* 9:10. Lima.

PELISSERO, N.A. y HORACIO A. DIFRIERI

1981 *Qvilmes. Arqueología y Etnohistoria de una ciudad prehispánica*. Edición del Gobierno de la Provincia de Tucumán y la Universidad Nacional de Buenos Aires. San Miguel de Tucumán.

PIOSSEK PREBISCH, TERESA

1986 *Los Hombres de la Entrada*. Historia de la expedición de Diego de Rojas (1543-1546). Edición del Autor. Tucumán.

RAFFINO, RODOLFO A.

1975 *Potencial ecológico y modelos económicos en el NOA*. En: *Relaciones* n.s.IX:21-45. Buenos Aires.

1978 *La ocupación inka en el NOA: actualización y perspectivas*. En: *Relaciones* n.s.XII:95-121. Buenos Aires.

ROJAS, RICARDO

1913 *Archivo Capitular de Jujuy*. Buenos Aires.

ROLANDI DE PERROT, DIANA S.

1974 *Un hallazgo de objetos metálicos en el área del río Doncellas*, Provincia de Jujuy. En: *Relaciones* n.s. VIII:153-160. Buenos Aires.

ROWE, JOHN H.

1944 *An Introduction to the Archaeology of Cuzco*. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology 27 (2). Harvard University.

SAIGNES, THIERRY

1985 *Algún día todo se andará. Los movimientos étnicos en Charcas (siglo XVII)*. En: *Revista Andina* 5:425-450. Cusco.

SALAS, ALBERTO M.

1945 El antigel de Ciénaga Grande (quebrada de Purmamarca, Provincia de Jujuy). Publicaciones del Museo Etnográfico, Serie A:V. Buenos Aires.

SOTELO NARVÁEZ, PEDRO

1941 [1582?] *Relación de ... dirigida al Presidente de la Real Audiencia de Charcas...* En: Torre Revello 1941:79-85.

TAURO, ALBERTO

1987 *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Editorial Peisa. Lima.

TORREBLANCA, HERNANDO DE

1696 Ver Bibliografía. Documentos de Archivo, Biblioteca Nacional - Brasil.

TORRE REVELLO, JOSÉ

1941 *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*. Tomo Primero. Jacobo Peuser. Buenos Aires.

VERGARA, MIGUEL ÁNGEL

1934 *Orígenes de Jujuy (1535-1600)*. Edición del Gobierno de la Provincia de Jujuy.

- 1966 Don Pedro Ortiz de Zárate... Rosario. Santa Fé.
ZENARRUSA, JORGE G.C.
- 1976 *Líneas de las dinastías Astur-Leonesa, Aragonesa y Navarra en la Provincia de Jujuy.*
En: Genealogía 16:219-266. Buenos Aires.

APÉNDICE DOCUMENTAL

ARCHIVO HISTÓRICO DE JUJUY

Archivo del Marqués del Valle de Toxo - Carpeta 261 - Año 1676

.....

[f.2r] [una cruz] Probança fecha por el Maestre de Campo Gutier[re Velas]ques de Ovando

[f.3r] [una cruz]

En la Uilla de San Bernardo de la Frontera de Tarija en veinte y seis días del mes de julio de mil y seiscientos y dezinueue años, ante Marcos de Salas teniente de corregidor desta villa se leyó esta petición:

Gutierre Uelazquez de Ouando digo que yo presenté ante Vuestra Merced una Prouición [ilegible] ad perpetuum Re y memoriam de los servicios que a Su Magestad ha zervido [ilegible] Reynos y como consta a vuestra Merced Hernando Marcos [ilegible] que presente nota a querido boluer antes a negado con juramento [ilegible] e rescibido notable daño y conviene a mi derecho que los testigos que [presento] y el uno de ellos declarado ante el dicho Hernando Marcos declaren y los demás [ilegible]tare para que conste en todo tiempo de los dichos mis servicios y declaren [según] de las preguntas de este ynterrogatorio.

A Vuestra Merced pido y suplico asi lo prouea y mande y que de la dicha Prouança se me dé un treslado dos y mas en manera que haga fee ynterponiendo Vuestra Merced [su] autoridad y decreto judicial para que valga y haga fe en juicio y fuera de él [ilegible] y en lo nescesario.

Otrosí hago presentación de esta petición original que presenta a [l Señor Virrey]Don Francisco de Toledo en la villa de Potosí el año pasado de sesenta y cinco pa[ra que la] muestre a los testigos rubricada de su mano ante el secretario Aluaro Ruiz de Nauamuel [y se] remitan a ella.

Por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que por parte de Gutierre Velasquez de Ovando fueren presentados en la prouanza que ad perpetuum Re y memoriam de los servicios que ha hecho a Su Magestad y [a] esta villa de Tarija.

1 Primeramente si conocen al dicho Gutierre Belasquez de Ovando vezino [de la villa de Tarija] y de los primeros pobladores de ella.

2 Si saben que al tiempo y quando el Excelentísimo Señor Don Francisco de Toledo Virrey que fue de estos Reynos del Pirú, mandó poblar esta Villa al Capitán Luys de Fuentes que fue por el año pasado de setenta y quatro estando en la Ciudad de la Plata pidió al dicho Capitán Luys de Fuentes le diese quarenta firmas de hombres para la dicha población y que el dicho Gutierre Belazquez hizo la mayor parte de ellas asi de sus amigos como de otros a quien convocó para ello ayudando a los que [no] tenían posible con lo que podía, caualllos y armas y otras cosas; digan los testigos lo que saben, vieron y oyeron, etc.

3 Yten si saben que para que la población de la dicha Villa tuviese efecto el dicho Gutierre Velazquez puso gran solicitud y cuydado de manera que si no lo solicitara como lo solicitó no le tuviera como le tuuo. Digan...

4 Si saben que muchos de los que firmaron de benir a la dicha poblacion no querían venir a ella y por prouisiones del Señor Bisorey los apremió el dicho Gutierre Velazquez con prisión y secuestro de bienes en la villa de Potosí para que viniesen como vinieron que fue muy gran servicio lo que en esto hizo el dicho Gutierre Velazquez a su Magestad asi por auer quedado muy pocos pobladores y a riesgo de las bidas, como salir tras los que se ausentauan como fue tras Juan Pedrero y Hernán Gonzalez y al Juan Pedrero alcansó sobre el balle de [ilegible] [f.3.v] y lleuó ante el señor Vizorrey donde le dió las Prouisiones para apremiarlos y asimismo en la Uilla de Potosí por auelle suelto los que tenía preso [ilegible] el Licenciado Recalde oydor de la Real Audiencia de la Plata y corregidor de dicha billa y por la petición original que presentó ante Su Excelencia consta las grandes diligencias que el dicho Gutierre Uelazquez de Ovando hazía que pido se muestre a los testigos y se remitan a ella - Y todas a su costa sin que se le diese cosa alguna. Digan...

5 Yten si saben que salió muchas bezes a procurar con los señores birreyes el bien y haumento de la dicha población y bezinos de ella a la ciudad de los Reyes, a la de la Plata, a la billa de Potosí y a la cordillera de los chiriguanaes donde estaua el señor Visorey con el campo de Su Magestad a mucho resgo de la vida, por entrar y salir solo, y truxo incluído el corregimiento de la prouincia de los chichas en el de esta vylla que fue de grande importancia por ser el servicio de yndios de la dicha provyncia que dio provisiones dicha villa para el cumplimiento de las mitas de los dichos yndios que fuera de grande inconveniente para la sustentación de ella si no se proveyera asi y todo a su costa y minción. Digan...

6 Yten si saben que aviendo buuelto de la cordillera el dicho Gutierre Belazquez de lleuar el testimonio al señor Visorrey de cómo se auía poblado y tomado la posesión en nombre de Su Magestad de este balle, como los yndios chichas de dicho servycio entendieron y supieron que el señor Visorrey salía de la cordillera por el balle de Tomina cobraron tan grande miedo por entender que luego avyan de salir los chiriguanaes y dar en esta villa como salieron al balle de Canasmoro y lleuaron los yndios tomatas sino salieran los pobladores a quitárselos como se los quitaron, y con el dicho miedo yntentaron ausentarse y dexallos solos, y entendido por el dicho Gutierre Uelazquez y teniendo noticia cierta de ello que se la dio un mulato Juan Cucana que sabía la lengua chicha en que se lo oyó tratar. Como maese de campo y alcalde ordinario electo por el señor bisorrey en la elección que hizo de justicia y regimiento de la dicha Villa y por ausensia del capitán Luis de Fuentes que auya ydo a la ciudad de la Plata a presentarse en el cabildo de ella con el título de corregidor de los chichas donde mandó se presentase y diese fianças para la residencia, mandó hazer y hizo un presidio y fuerte en la planta que se señaló para la plaza con sus puertas

donde metió a todos los yndios asi chichas como tomatas y como se bieron con siguridad de las bidas se quietaron del yntento que tenfan de ausentarse, y este seruicio fue de tan grande ymportancia que por él se sustentó la dicha población y está poblada la dicha uylla. Digan...

7 Yten si saben que el dicho Gutierre Belazquez de Ouando sustentaua en su mesa y casa a muchos de los vezinos y pobladores y les ayudaua en todo lo que auían menester por que la dicha población se sustentase y fuese adelante, con bueyes, rejas y otras cosas. Digan...

[f.4r] 8 Si saben que el dicho Gutierre Velazquez de Ouando ganó del señor Visorrey muchas mercedes para el bien y haumento de la dicha villa como fue que el pueblo de Sant Juan de Talina del repartimiento de los chichas se reduxese al dicho valle de Tarixa que si uuyera tenido efecto tubiera Su Magestad en el día de oy mas de quatro mil yndios tributarios, y también ganó que sirviesen en esta billa duzientos yndios que no seruyan [entre líneas *dado*] mas de ciento y quarenta, y una botija de póluora cada un año para su defensa, la escriuanía pública y del cabildo para propios de la uylla, un negro de los que se condenasen a muerte para [trabajar en] la fragua que dió que truxo el dicho Gutierre Uelazquez, y una campana y fierros para hazer hostias, y que de la comida y demás cosas que de la dicha villa se metiese en la de Potosí no se pagase el medio por ciento, que se hiziese un fuerte encima de la dicha villa para la siguridad de las uydas de los yndios, que se hizo, y otras cosas. Digan...

9 Yten si saben que el dicho Gutierre Belazquez de Ovando se halló en la prisión de Don Diego Viltipoco, yndio natural de Atacama, el año pasado de ochenta y cinco, [sic por 1595] y fue en compañía de los capitanes Don Francisco de Argañaraz, Juan Ochoa de Zárate [y] Diego de Torres desde la ciudad de Xuxuy al ualle de Purumamarca donde el dicho Don Diego Viltipoco estaua con sus yndios y le prendieron y llevaron preso a la dicha ciudad con la qual prisión cesaron los muchos daños de robos y muertes que el dicho yndio hazía a los que entravan a las prouincias de Tucumán y salían de ellas, y era de manera que para salir de las dichas prouincias auya que ser con junta de gente y de año a año por los muchos daños que hazía de ordinario por ser como era yndio tan belicoso y cruel. Digan...

10 Si saben que el dicho Gutierre Belazquez de Ovando es hombre noble, cauallero hijosdalgo notorio y como a tal los señores presidente e oydores de la Real Audiencia de la Plata le an guardado y mandado guardar los preuylejos y libertades de tal hombre noble y otros juezes y corregidores; y para venir a la dicha población gastó mucha cantidad de pesos y hacienda que tenía, y estaua bien puesto porque tenía una chacara junto a la venta de Ximenez y compañía en un ynjenio en la Villa de Potosí con Juan Fernandez Santander, y todo lo vendió y gastó por venir a seruyr a Su Magestad a la población de la dicha Villa sin que se le aya dado cosa alguna en remuneración de sus seruycios; y está casado con Doña Juana de Zárate, hija del general Pedro de Zárate, que también siruyó mucho a Su Magestad en las Prouincias de Tucumán y en poblar la ciudad de Xuxuy y otras [ciudades] en las dichas prouincias y [fue] uno de los visitadores que nombró el Señor [f.4v] Visorrey Don Francisco de Toledo para reducir la prouincia de los ch[arcas], y el dicho Gutierre Velazquez está pobre, y para poderse sustentar, y a su muger e hijos honradamente conforme a la calidad de sus personas Su Magestad deue hazerle merced en remuneración de los dichos sus seruicios por ser calificados y auerle seruydo como muy leal vasallo. Digan...

APÉNDICE DOCUMENTAL

BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO DE SALTA BIBLIOTECA - COLECCIÓN ZAMBRANO - DOCUMENTOS HISTÓRICOS CARPETA NRO.10 - NRO.1050 - DOCUMENTO NRO.7

[Encabezamiento]Contiene la Cédula Real, Títulos, Certificación, y Filiación del Maestro de Campo Don Pablo Bernárdez de Obando con 34 fojas útiles. Paquete 3º N°4 [una rúbrica]

[f.5r] [Traslado de la Información de oficio hecha en la Real Audiencia de La Plata, en junio de 1654. Foliado en el ángulo inferior izquierdo verso, solo hasta el número 8]

[Impreso] Seis Reales - Sello Segundo, seis reales - Año de mil y seiscientos y sesenta y tres y sesenta y quatro. Sirve para los años 1666 y 1667.

Mui Poderoso Señor. Don Nicolás de Riva de Neira en nombre del Lizensiado Gutierre Velasquez de Obando, mi padre, abogado de la Real Audiencia de Los Reyes prestando vos y causión de rato por el dicho mi padre y en la mas bastante forma que mas aya lugar de derecho = Digo que el dicho mi padre es hijo lejítimo del Maestro de Campo Gutierre Velasquez de Obando, que lo fue del Lizensiado Bernardo Bernardez de Quirós vuestro fiscal que fue de la real Audiencia de Santo Domingo de la Ysla Española y de Doña Ysavel Velasquez de Obando = Y asi mesmo hijo lejítimo de Doña Juana de Zárate que lo fue del General Pedro de Zárate y de Doña Petronila de Castro = En aquella via y forma que mas aya lugar de derecho hago presentación de esta Cédula Real por donde consta de los seruisios de sus antepasados para que en [f.5v] conformidad de lo dispuesto por la Sédula Real de Ynformes se sirva Vuestra Alteza de mandar que se exsaminen sobre ellos los testigos que hubiere lugar con sitasión de Vuestro Fiscal para que Vuestra Alteza se sirva de informar de oficio de esa persona a Su

Magestad para que en remuneración dellos se sirva de haserle merced y los que represento son que es hijo ligitimo del dicho Maestro de Campo Gutierrez Velasquez de Obando y de Doña Juana de Zárate su ligitima muger y nieto por la línea paterna del dicho Lizensiado Bernardo Bernardes de Quirós y de Doña Isavel Velasquez de Obando = Y por la línea materna del dicho General Pedro de Zarate y de Doña Petronila de Castro = Y asimismo de como los susodichos son cavalleros nobles hijosdalgo notorios sin mancha ni raza de judíos, moros ni penitensiados y asi mesmo el dicho maestro Maestro [sic] de Campo Gutierrez Velasquez de Obando su padre fue poblador de la villa de Tarija [f.6r] y hizo a Su Magestad los servicios que constan en dicha sédula Real presentada y otros muchos por espasio de sesenta años desde que entró en este reino hasta que murió y el dicho Lizensiado Bernardo Bernardes de Quirós su abuelo paterno fue fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo de la Ysla Española en que sirvió mucho a Su Magestad = Y el dicho General Pedro de Zárate su abuelo maerno fue poblador de la ciudad de Jujui en que gastó muchos ducados por aver sido a su costa y hizo otros muchos servicios muy considerables gastando siempre su hacienda en ello. Digan y remítanse a la dicha Cédula Real y a los ynformes que tienen hechos la ciudad de la Plata y Real Audiencia que reside en ella y la de la ciudad de Los Reyes a Su Magestad y a los recaudos en ellas presentados = Y como se a graduado en la facultad de canones y abogado en la Real Audiencia de Los Reyes y en ella a sido relator ynterinario en los quales oficios [f.6v] y en muchas comisiones que le an encomendado Vuestro virrieis del Perú y en la acesoría general de los Yndios que a despachado por mandato del Excelentísimo Conde Salvatierra Vuestro Virrey de Lima a dado mui buena quenta a satisfacción de todos obrando con toda yntegridad y su modo de proseder a sido con muy buen exemplo y buenas costumbres digan y remítanse a los recaudos presentados en dichas Audiencias y a los Ynformes en ellas fechos y asi por todo lo referido es su persona benemérita para que Su Magestad le haga merced de plaza del haciendo en una de las Reales Audiencias de estos reinos del Perú o de Chile en remuneración de los dichos servicios = A Vuestra Alteza pido y suplico se sirva de mandar haser dicha Ynformación de oficio y se sirva de Ynformar de su persona para que Su Magestad le haga la dicha merced en remuneración de los dichos servicios en que reseviré merced con justicia. Don Nicolás Velasquez de Riva de [f.7r] Neira = [al margen: Auto] Hágase Ynformación de oficio con sitación del señor Fiscal y pase ante el señor Oidor que nombrare el señor Doctor Don Juan del Campo Godoi como mas antiguo en esta Audiencia = Haga esta información el señor Doctor Don Joan Blasquez de Balverde.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO DE SALTA
BIBLIOTECA - COLECCIÓN ZAMBRANO - DOCUMENTOS HISTÓRICOS
CARPETA NRO.10 - NRO.1050 - DOCUMENTO NRO.7

[Encabezamiento]Contiene la Cédula Real, Títulos, Certificación, y Filiación del Maestre de Campo Don Pablo Bernárdez de Obando con 34 fojas útiles. Paquete 3º N°4 [una rúbrica]

[f.20r] [una cruz]

Título del Maestre de Campo de la segunda campaña de Calchaquí y conquista de sus Yndios dado por el Señor Don Alonso de Mercado y Villacorta al Maestre de de Campo Don Pablo Bernardez de Obando y la certificación que con él está y la fe de oficio en este quaderno =

.....

[f.23r] [Certificación original]

Don Alonso de Mercado y Villacorta, cavallero del orden de Santiago, Governador y Capitán General de esta provincia del Tucumán por Su Magestad que Dios guarde.

Sertifico al Rey Nuestro Señor en su Real Consejo y Junta de guerra de las Yndias, a los señores virreyes, presidentes y demás tribunales superiores de estos Reynos que conosco al Maestre de campo Don Pablo Bernardez de Obando vecino feudatario de la ciudad de San Salvador de Jujui e una de las desta dicha provincia desde el año pasado de cinquenta y cinco que la tube [la ciudad] primera bes a mi cargo y que me consta que es en ella su casa y familia por calidad y méritos de las de la primera su posición y estimación notorias con cuyo fundamento y el de los servicios personales y esperiencia de la milicia y de los alzamientos y guerras passadas con que le reconose entonces le nombré por sargento maior del tercio de la frontera de Salta conpuesto de su gente de guerra y companías del número de dicha ciudad y de la de Jujú y Esteco.

Y sucediendo consecutivamente la cedición de Don Pedro Bohorques y alterada y enfidelidad de los yndios reveldes del valle de Calchaquí, y siendo forzosso tomar las armas y prevenir ejército para su passificación y conquista por hallarse baco dicho su tercio le nombré por Maestre de campo de él con cuia ocupassión asistió a sacar al tirano de entre dichos yndios conmovidos a su aclamassión y a la entrada que se hizo a ellos el año siguiente de cinquenta y nueve procediendo en aquella campaña y en la señalada facsión de sacar desnaturalizada mucha parte de aquel gentío con el balor y crédito de que consta por sus papeles. Pasado lo qual y continuándose con gran daño desta dicha provincia y cuydado de los tribunales superiores el levantamiento de lo que quedó por conquistar de dichos yndios calchaquíes y aviéndoseme ordenado volver desde el puerto de Buenos Ayres a cuyo gobierno passé promovido a tan particular confianza y a la conclusión desta guerra pendiente, puse luego la mira para el mejor acierto de este servicio en la ymportancia de que dicho Maestre de campo [f.23v] Don Pablo Bernardez de Obando asistiese al empeño y a la disposición de los medios y en este sentir le adelanté la proposición antes de tomar posesión del oficio a la qual respondió con atensión conforme a las obligaciones de su sangre y de basallo de Su Magestad dejando con la brevedad de que fue advertido las conveniencias de su casa y biniedo a buscarme en la dicha frontera de Salta en donde conferido el estado de la conbocatoria y lo que avía de obrar en dichas ciudades de Jujú y Salta para el apresto de

las armas y prevención de los bastimentos y para la salida del principal cuerpo de los Yndios amigos que estava señalado en ambas jurisdicciones empesó desde luego con el mismo puesto de Maestre de campo de dicho tercio de que le dí nueva patente y nombramiento a entender en el caso y a tomar a su cargo tan cuidadosas disposiciones dando con gran trabajo y desvelo suyo asertado expediente en ellas y hallándose al término alignado en el parage de los Choromoros, plaza de armas nombrada para el trozo del ejército prevenido que avía de entrar conmigo de banguardia por aquella parte de dicha passificación y conquista traiedo a su orden y en dicho su tercio cinco compañías de españoles bien armados y de escogida calidad y quatrocientos y cinquenta yndios amigos y un gran conboy de bastimentos, principales fundamentos de la campaña, a [la] que se dio principio con su benida fabricándose un fuerte en dicho parage de los Choromoros para resguardo del bagaje y de los almagacenes [sic] de dichos bastimentos cuya bien fortificada defensa estubo a cargo de dicho maestre de campo como también el cuydado de los guardias y demás seguridad del quartel hasta que reconosida la dilación con que yba llegando la demás gente de guerra a las fronteras y el ynconveniente grande de dar tiempo a la prevención de los enemigos, y trayendo en persona dicho maestre de campo a la ligera del camino desta ciudad con solos doze hombres y riesgo conosido un socorro de municiones que faltava a este campo, se resolvió su marcha después de quarenta días de asistencia y trabajo, de [sic por desde] los Choromoros empezando a subir las montañas y a pisar el valle el día doze de julio pasado de sesenta y cinco cuya noche con la compañía de cavallos [f.24r] de mi guardia y una de las del tercio de dicho maestre de campo se abrió camino a los favorables subseos que después se esperimentaron rompiendo una parcialidad de yndios que se reconosieron sobre el citio de Tolombón y trayendo que yndios y prisioneros de quienes entendido el estado de dicho valle y el descuido y poca noticia de nuestras armas de dichos yndios enemigos, sin embargo de que las fuerzas no eran proporcionadas se trató de gozar de la ocasión corriendo todo el llano de sus tierras y quemándoles y apresándoles mucha parte de las comidas antes que pudiesen retirarlas a las cerrañas y saliendo por diferentes altos de las fronteras del fuerte de San Joseph de los Quilmes donde se tomó citio y fue el principal quartel de la corte con poca gente a dar la mano y encontrar los tercios restantes de nuestras armas y al asalto de la quebrada de Celpigualasto y otras facsiones en que siempre se llegó a las manos y fueron rotos dichos yndios enemigos y particularmente con dicho su tercio llevó el peso de tan arriesgado servicio empleado en él sin asistencia de la demás gente hasta el día diez y ocho de agosto que se acabó de yncorporar en dicho valle el ejército con que discurridas estas adelantadas disposiciones y conveniencias y la revelde obstinación de los enemigos se resolvió con mas medios proceguir el empeño de la conquista y la arriesgada determinación de trepar las cumbres donde tenían retirada los yndios su chusma y familias empezando la facsion por la aspereza de Casmichango en que llevando la banguardia dicho maestre de campo fue con dicho su tercio quien desbarató los enemigos y les ganó la fortaleza en que aguardaron esta ocasión hallándose assimismo en los tres siguientes asaltos de la parcialidad de los Quilmes donde se dispuso todo el lance de dicha conquista y siendo causa en el segundo de que se apresasen cantidad de cien piezas por aver atajado el passo de una quebrada angosta por donde yntentavan su fuga y con mas particularidad en el tercero de dichos asaltos subiendo a las cumbres por cavo con ciento y cinquenta hombres y otros tantos yndios amigos tubo una refriega con dichos enemigos en que les mató alguna gente y rompió y puso en [f.24v] huída resultando de este favorable subceso la conversación de la paz con que lograron el día siguiente y que tubo efeto mediante éste último aprieto en que se benció su fuerza =

Y no menos y con mas señalado riesgo de su persona salió por órden mia con los primeros catorze soldados que se pudieren poner a cavallo desde dicho fuerte de San Joseph de los Quilmes y quartel de la corte en seguimiento de dichos yndios enemigos que se llebavan cantidad de bagajes de la campaña, que ristauró siguiendo al alcanse hasta dentro de su quebrada de Umacatao y quemando sus abitaciones y rancherías y sobre todo dos días después bolviendo dichos enemigos con gran prevención de emboscadas a la presa de dicho bagaje se halló el primero al reparo y al arma deste accidente poniéndolos en fuga y prosiguiendo en su seguimiento con tanto empeño de su persona que se vio con solos diez y ocho hombres cercado de la fuerza de mas de quinientos yndios de dichas emboscadas y obligado a pelear con el último esfuerzo para salvar la vida hasta que con la asistencia del socorro que le dí en persona se acabó de ganar la ocasión con muerte de algunos yndios y quietud desde entonces de semejantes ynbaciones, y en la propia conformidad rendidos y puestos a la obediencia dichos yndios Quilmes. Y estándose capitulando la paz con las restantes naciones subió con un trozo de gente a los altos de Anchapa donde estubo retirada todavía revelde esta parcialidad y corriendo la serranía desbarató este cuerpo de enemigos trayendo mas de cien piezas prisioneras y assimismo bolvió segunda vez a dar cumplimiento a la paz no dejando aspereza que no reconosiese al yntento y bajando veinte y queatro piezas como también apresó otras muchas partidas con dicho su tercio en diferentes ocasiones de la campaña siendo siempre en dicho maestre de campo Don Pablo Bernardez de Obando ygual la fineza, balor y cuidadosa solicitud con que prosiguió en lo restante que ubo que obrar hasta que remitido a la paz todo el gentío y no quedando nada por hazer se resolvió la retirada de dicho ejército tocándole hazer la suya con el último trozo de dicho su tercio el día nueve de diciembre a dicha frontera de Salta llevando a su cargo sacar a ella los yndios gualfines y taquigastas que [se] hallaban retirados destas parcialidades por la parte por donde avía de hazer la marcha, conveniencia última que executó con ygual asierto bajando con dichos yndios y con las armas de dicha frontera de Salta a lo llano de las ciudades después de nueve meses de continua ocupación y trabajo del apresto de las armas y del empeño de dicha passificación y conquista en la qual fue observada justamente de todos su particular solicitud [f.25r] y desvelo en el Real servicio, la puntualidad en la execución de las órdenes y en el cuydado de las guardias, marchas y correrías y las demás atenciones de su buena disposición militar, como también el lucimiento de su persona y la asistencia de camaradas y criados con que se dispuso con tanto gasto propio al empleo desta facsion y sobre todo fue su parecer en los consejos y juntas de guerra por donde se guiaron las resoluciones de los de mas fundada experiencia y conosimiento. Por todo lo qual y por ser tan cortos los medios desta provincia para remuneración de tan calificados servicios le juzgo por merecedor de maior recompensa y de la merced que Su Magestad fuere servido de hacerle, y para que le conste en dicho su Real Consejo y Junta de Guerra de Yndias y a dichos señores Virreyes, presidentes y demás

Tribunales superiores de estos dichos Reynos y por auer pasado todo lo referido a mi vista le di la presente certificación firmada de mi mano y sellada con el zello de mis armas y refrendada del ynfra escrito escribano de Su Magestad que asiste a los papeles de Capitanía General y Gobierno, que es fecha en esta dicha ciudad de San Miguel de Tucumán en veinte y quatro días del mes de marzo de mil y seiscientos y sesenta y seis años.

[un sello de papel plegado]

[rubricado] Alonso de Mercado y Villacorta

Por mandado del Señor Governador y Capitán General

[rubricado] Francisco Sánchez Hidalgo Escribano de Su Magestad y Cabildo

.....